



DECRETO ALCALDICIO N° 622 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 26 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 325 de fecha 20.02.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización a través del Portal Mercado Publico vía convenio marco, la adquisición impresora multifuncional Xerox workcenter 3225 láser monocromo unidad, para el departamento de medio ambiente al proveedor A&S Tecnologías Computacionales Ltda. 77.495.960-2, por un monto de US \$ 299.07 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición impresora multifuncional Xerox workcenter 3225 láser monocromo unidad, para el departamento de medio ambiente al proveedor A&S Tecnologías Computacionales Ltda. 77.495.960-2, por un monto de US \$ 299.07 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.013 "Equipos Menores", Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIA MUNICIPAL



HÉCTOR HUENCHULLAN Q.
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/IEG/DSG/jmv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Mercado Público
- Alcaldía
- Dideco
- Archivo